

Alcaldía Municipal de Guatajiagua

CARNET DE IDENTIFICACION PERSONAL

Institución:	Alcaldía Municipal de Guatajiagua
Categoría de servicios:	EXPEDICIÓN DE CARNET DE MINORIDAD
Nombre:	CARNET DE IDENTIFICACION PERSONAL
Dirección:	ubicada en las Instalaciones del edificio de la Alcaldía Municipal de Guatajiagua, primer nivel.
Horario:	Lunes a viernes 8:00 am a, 12:00 md, 1:00 pm, 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	30 minutos máximo
Área responsable:	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
Encargado del servicio:	LICDA. KARINA OLINDA GUTIERREZ
Descripción:	Registra, conserva y facilita la consulta de la información sobre el estado familiar de las personas naturales a través de: expedición de Certificaciones de Nacimiento, Matrimonio, Divorcios, Defunción, Adopción, Cambios de Nombre y otros enmarcados en el ejercicio de derechos civiles de las personas.
Requisitos generales:	<ol style="list-style-type: none">1- El niño (a) o adolescente debe vivir residir en el Municipio de Guatajiagua.2- Tener 10 años cumplidos y menos de 18 años de edad.3- El niño (a) o adolescente debe estar presente al momento de extenderse el Carné de Identificación Personal4- Debe presentar partida de nacimiento original y reciente (si eres de Guatajiagua, no presentarás partida de nacimiento)5- Original y fotocopia de DUI de alguno de los padres.6- Si el DUI de la madre o del padre tienen dirección de otro municipio, presentar un recibo de agua o de luz para verificar la dirección de donde vive actualmente.7- Si el niño(a) o adolescente reside en otro municipio. Es en la Alcaldía del municipio donde vive que le extenderán el Carnet de Identificación Personal, aun cuando su partida de nacimiento haya sido inscrita en la Alcaldía de Guatajiagua.
Costo:	\$2.63
Observaciones:	El menor solicitante deberá hacerse acompañar por alguno de sus padres o representante legal.